

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XIX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 3 de Abril de 1878.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,445

PARTE OFICIAL.

DIA 30.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Ministerio de Estado.—Ley fecha veinte y cuatro autorizando al Gobierno para ratificar el convenio especial de comercio entre España y Francia firmado en París el ocho de Diciembre de mil ochocientos setenta y siete, cuyo articulado es el siguiente:

«Primero. El convenio de comercio del diez y ocho de junio de 1865 continuará en vigor en todas las disposiciones del mismo no modificadas por el presente.

Segundo. Los derechos establecidos por las tarifas A y B. anexas al convenio de diez y ocho de junio de mil ochocientos sesenta y cinco, no podrán aumentarse en ningún caso.

Tercero. Luego que se ponga en ejercicio el tratado celebrado entre Francia é Italia el seis de julio de 1877, España aceptará como equivalentes á los derechos «ad valorem» enumerados en las tarifas convencionales vigentes los específicos establecidos por dicho tratado.

Cuarto. El derecho exigible á los vinos de Francia importados en España, sea en pipería ó en botellas, se fija de la manera siguiente, incluidos todos los derechos extraordinarios ó adicionales:

Vinos espumosos, por hectólitro, 20 pesetas.

Vinos no espumosos, idem, 6 pesetas.

Quinto. El derecho exigible sobre los vinos de España en todas las clases importados en Francia, sea en pipería ó en botellas, incluso los derechos extraordinarios ó adicionales, será por hectólitro de 2 francos 50 céntimos.

Sexto. Los artículos de fabricación francesa señalados con los números 17, 46 y 260 en el Arancel español de 17

de julio de 1877, quedan sujetos á su importación en España, comprendidos todos los derechos adicionales ó extraordinarios, á la siguiente tarifa, á saber:

17. Plata en alhajas ó joyería, aunque tengan perlas ó piedras, hectólitro 3 pesetas.

4.ª. Los crisomos (cobre, bronce y latón) en objetos ó plateados y nikelados, 100 kilogramos 250 pesetas.

260. Aderezos y adornos de todas clases, excepto los de oro ó plata, el kilogramo 10 pesetas.

Septimo. Las mercancías de todas clases originarias de uno de los países importantes en el otro, no estarán sujetas por consumos ó arbitrios para el Estado, las provincias ó los municipios, á derechos superiores á los que gravan ó puedan gravar en lo sucesivo las mercaderías similares de producción nacional.

Octavo. Las altas partes contratantes se obligan á tratarse recíprocamente, para todo lo concerniente á la importación, á la exportación, al tránsito y á la navegación, del mismo modo que á la nación más favorecida.

Noveno. Están y quedan abrogados los artículos relativos al comercio y á la navegación, que contienen los antiguos tratados concluidos entre España y Francia, y el segundo artículo adicional al tratado de 20 de julio de mil ochocientos catorce.

Diez. El presente convenio estará en vigor durante dos años, á contar desde la fecha del día en que se verifique el canje de las ratificaciones.

Las altas partes contratantes se obligan á negociar dentro de este término un tratado de comercio y de navegación; sin embargo, en el caso de que dicho tratado no hubiese podido ajustarse al espirar el plazo de los dos años, el presente convenio podrá prorogarse de comun acuerdo.

11. El presente convenio será ratificado, y las ratificaciones se canjearán en París tan luego como se llenen las formalidades prescritas por las leyes constitucionales de los dos países.

Este convenio ha sido ratificado, y las ratificaciones canjeadas en París el 27 de este mes, debiendo empezar á regir en las aduanas españolas y francesas el 1.º del próximo Abril.

RUSIA É INGLATERRA.

Tirantes, y á punto de ruptura violenta, eran las relaciones que entre estos dos pueblos venían existiendo desde el principio de la última guerra; pero desde que se han hecho públicas las bases de la paz de San Estéfano, en que tan alta queda la preponderancia de la nación moscovita y tan humillado el orgullo de la Gran Bretaña, los rumores de guerra se han encendido con fuerza inusitada, y los valores públicos, reflejando la inquietud general, han sentido dolorosamente la presión de los acontecimientos.

A Inglaterra no acomoda la influencia de los rusos en Oriente; no quiere que por esta influencia salgan sus flotas de la prisión del mar Negro para enderezar los Estrechos y dispararse por el Mediterráneo, saliendo por esta vía á las Indias; no quiere que repercutan todas estas ventajas políticas, marítimas y mercantiles en su gran imperio colonial, y de ahí la lucha tenaz, algunas veces sangrienta, que Inglaterra siempre ha mantenido con su rival poderoso.

Hé aquí el secreto que constantemente ha movido la política inglesa en los llamados asuntos de Oriente, y hé

aquí los motivos de su conducta, unas veces vacilante y otras hostil, primero cuando las conferencias de Constantinopla, y después cuando el protocolo de Londres, tentativas ambas de arreglo, más especiosas que sinceras; y que á la postre sólo podían producir la guerra, como hemos dicho, terminada con la paz de San Estéfano.

Creyése desde un principio por mucha gente, que, no obstante los rencores históricos de Inglaterra, este pueblo no tomaría la causa de Turquía con el calor desplegado en 1854; primero, por el contrapeso que á sus miras había quizá de oponer la alianza de los tres emperadores; segundo, por la dificultad, dadas las circunstancias especiales que atraviesan Francia é Italia, de encontrar auxiliares en el continente, que tanto le han servido en anteriores empresas; y tercero, porque poseyendo á Gibraltar y á Malta, dueña de casi todas las acciones del canal de Suez y con una supremacía incontestable sobre el Egipto, el camino para su gran imperio colonial, se encontraba en todo caso, llano y garantido, sin que formalmente por este lado tuviera que temer la competencia de los intereses moscovitas, mucho más considerables é influyentes con las conquistas lentas, pero formidables, de sus ejércitos en la India.

Desgraciadamente para los optimistas, todos estos cálculos se han visto fallidos; Inglaterra, de etapa en etapa y de aplazamiento en aplazamiento, no ha hecho otra cosa que ir condensando sus agravios hasta darles salida en torrente colérico y tempestuoso.

=192=

parezca indispensable á una mujer respecto de su marido, á quien el conocimiento de la verdad daría derechos peligrosos, ó de un amante vulgar cuyo amor propio no sabría oírle; pero cuando trata con un hombre inteligente y leal, puede siempre decirse todo, en particular cuando se trata del pasado, que ya no les pertenece á uno ni á otro.

La mujer que ama, desea la estimación del hombre de quien quiere ser amada y procura parecerle tan pura como es posible en todas las épocas de su vida; pero para ello no necesita inventar con dificultad una historia que se vendrá abajo tarde ó temprano, y cuyas ruinas sepultarán al mismo tiempo el amor y la estimación de su amante. Cuando te conocí, cuando adquirí sobre tí algunos derechos; ¿te pregunté una sola vez acerca de tu posición ó de tu pasado? ¿He querido acaso que me jurases que yo era tu primer amante, y otras necesidades por el estilo? No, pues ya sé que siempre el último amante de una mujer es, según ella, el primero que ha tenido. Aparte de nuestra voluntad y de nuestra simpatía, ninguna razón nos unía uno á otro; tú no tenías que hacer más que dejarte amar, y yo no pedía otra cosa. El día que hubiese sabido la verdad y que te la hubiera echado en cara, lo cual hubiera sido muy injusto toda vez que nada tenía yo que ver con tu pasado, habrías tenido derecho para responderme:

—Nunca te he dicho nada acerca de este punto, luego no te he engañado.

En lugar de hacerlo así, has querido contarme toda tu existencia con todos sus pormenores, y de tus palabras resultaba que habías sido casada, que tu marido había muerto, que tenías una fortuna independiente y que además de tu esposo solo me habías pertenecido á mí. Esto podía ser verdad; yo no tenía pruebas en con-

trario ni las buscaba, y por consiguiente creí lo que me decías, ya que no había motivo para creer otra cosa. Después supe por conducto fidedigno que jamás habías estado casada; que durante cinco ó seis años habías vivido en el extranjero, espléndidamente, aunque careciendo de fortuna, y que por fin habías inspirado una vehemente pasión á un inglés muy rico, que pasa nueve meses del año fuera de Francia y que crees eres lo que dices. Desde aquel momento sentiste una laudable ambición: trataste de olvidar las necesidades por las cuales la falta de dinero había hecho pasar tu corazón; intentaste subir un grado en la escala social; estudiaste y aprendiste; te transformaste, cambiaste de nombre, de rostro y de costumbres, y llegaste por fin á un resultado que no logran muchas mujeres de la alta sociedad. Léjos de mí condenar este trabajo misterioso y perseverante de tu voluntad, pues solo las naturalezas distinguidas tienden á elevarse sobre la condición en que la naturaleza les ha colocado equivocadamente, por decirlo así; y como tú no llevabas ninguna mala intención al hacer aquella tentativa, bueno es que hayas logrado tu objeto, aun cuando desde el principio debiste temer á cada paso que dabas hacia adelante, que una indiscreción de la casualidad no hiciese desplomar detrás de tí el edificio que tratabas de levantar.

En una palabra: yo te conocí en la alta sociedad y parecías pertenecer á ella; pues bien! sin adivinar la verdad, encontraba en tí cosas discordes,—te suplico que no te ofendas de esta confesión,—y conocía que no eras una individualidad completa. Te faltaba algo, no sé qué, quizás la confianza en tí misma. Cierta retraimiento, propio de la mujer que se mantiene siempre dispuesta á la lucha, helaba algún tanto todas tus acciones; era tu amante sin tener contigo toda la intimi-

¿Qué para la política belicosa, que ya es indudable prelomina en la opinion de Inglaterra, fuera más provechoso que á la par que se excitaba el fanatismo musulman (al fin reducido á su propia y única esfera de expansion), se le hubiera protegido con medios eficaces y directos. Inglaterra, sin embargo, por razones que desconocemos y respetamos, ha preferido dejar sola á Turquía, y ahora, cuando el vencedor recorre victorioso y tranquilo el campo, se crea en la necesidad de promover la guerra por su cuenta, y aquí estriban los diferentes cálculos que se forjan sobre los resultados de una campaña en que uno de los beligerantes principalmente ha de guerrear por tierra y el otro por necesidad ha de pelear por mar; guerra insólita y anómala, que más que á los ejércitos y á las escuadras, ha de lañar á los intereses y á las industrias.

La guerra parece muy probable, casi inevitable. Los últimos discursos así lo permiten creer. El único ministro que en el gabinete Disraeli oponia embarazos á una política belicosa, lord Derby, se ha visto en la precision de dejar su cartera. Han triunfado, pues, en absoluto los partidarios de la guerra, que no sólo han alcanzado la dimision del ministro de Negocios extranjeros, sino que á este suceso importantísimo ha seguido el hecho todavía más elocuente de haber sido llamadas las reservas, convocatoria que puede considerarse irrevocable desde el momento en que á las Cámaras ha sido anunciada por el ministro de la Guerra, y desde el punto que sobre esta base la reina Victoria se prepara á dirigir una proclama al pueblo inglés.

Un punto oscuro, interesantísimo, y hasta ahora inextricable, queda en el problema planteado: lo que harán en el desarrollo pavoroso de esta campaña las grandes potencias de Europa, y singularmente Austria y Alemania.

Todas las naciones protestan de sus sentimientos pacíficos; todas levantan bandera de neutralidad; y, sin embargo, contra estas protestas y estos sentimientos está el incentivo de los intereses.

Francia mana sangre todavía de sus heridas. Italia sueña con el Tirol y con Saboya, y libra campal batalla con el ultramontanismo. Alemania necesita espacio para sus escuadras y horizonte para su industria é intereses mercantiles. Austria, por la dualidad de sus razas y por el antagonismo de sus elementos constitutivos, es presa de corrientes encontradas. Bélgica, Holanda, Dinamarca, otros pueblos con riberas y con posesiones ya en el Mediterráneo, ya en el Báltico, aparecen inquietos en la perspectiva de una gran combustion. Todos se muestran muy tranquilos, y sin embargo, todos celan y se precaven.

Pues bien, en esta situacion los pueblos y los intereses; siendo tan propensos los sacudimientos internacionales á despertar todo género de apetitos, no hay que fiar demasiado en que la guerra se localice, si por desgracia estallara como sospechamos.

A lo ménos nosotros no abrigamos tan lisonjeras esperanzas.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 30 de Marzo de 1878.

Muy señor mio: El general Salamanca por tierra y el Sr. Vivar por mar, son, para el gobierno, adversarios tan infatigables que apenas le dan minuto de reposo. Bien es verdad que pudiera haber otros más terribles y que le hicieran más cruda guerra; pero sobran la intencion y la persistencia, cualidades bastantes para mortificar en grado sumo á quienes tienen necesidad de oírles. Comprendo que el diputado, bien impuesto de sus deberes, censure todos los días y á todas horas á los gobiernos que no procuren inspirarse en la pública opinion y en las necesidades del país; no comprendo que, á título ó con pretextos de tan caros objetos, se estén consumiendo, sobre asuntos baladíes y de ningún resultado práctico, sesiones y más sesiones por el solo placer de darse gusto y tono. ¿Qué ganó, por ejemplo, el señor Vivar consumiendo un segundo turno en pró de la interpelacion que esplanara el día antes? ¿Qué fué su

discurso más que una rectificacion, bastante pesada eso sí, del anterior? Y eso aparte del mucho rato que eurentuvo á los pocos diputados que le escuchaban con la lecturn casi, casi interminable de documentos que ó eran ya conocidos y estudiado, ó no venian al caso: ¿qué logró su señoría con todo ello? ¡Ah! logró, si, una cosa; logró fatigar á los oyentes, que á cada momento daban señales de impaciencia y aburrir al ministro de Ultramar que por precision tenia que estar en su banco. Lo que sucedió, por tanto, era de prever: que éste aprovechándose del aislamiento en que los diputados puer-to-riqueños y los del Centro han dejado en este punto al Sr. Vivar, se despachara aquel á su gusto desautorizándolo y poniendo á este como ropa de Pasena. Y menos mal, si, como daba á entender el Sr. E duayen, las palabras del diputado no perjudican los intereses de la Isla, que bien pudiera suceder dado el alcance de algunas de las afirmaciones que han tenido que hacerse en el curso del debate. Digo: ¿cuál no no sería el disgusto del Sr. Vivar al ver convertidas á la realidad tan tristes suposiciones?

Después del Sr. Vivar el general Salamanca. Afortunadamente para nosotros el tiempo vino en nuestra ayuda y pudimos satisfacernos con la sesion marica; el general Salamanca, accediendo á las observaciones de la presidencia, nos dejó el cuidado de oírle disertar sobre justicia militar. Por de contado que no lo sufre con la santa resignacion de Job el señor ministro de la Guerra, que tiene obligacion de defenderla como primer magistrado del ramo, y escuso, por tanto, decirle se cruzan, de uno á otro banco risitas y alusiones, aquellas risitas y alusiones que tan agradablemente suelen entretener cuando no son estremadamente pesadas, á todos los asistentes á las tribunas. ¡Cuanto celo exagerado! ¡Y cuántas sesiones inútiles, de todo punto inútiles!

No merecen igual calificacion las que de un tiempo á esta parte se vienen celebrando en el Senado.

El Sr. Romero Robledo se convencerá algún día que no se hace país ni

gobierno con declamaciones y palabras huecas que no tienen valor alguno á fuerza de repetidas y de no probar nada. ¿Cuanto más no valdria sustituirlas con datos, siquiera fuesen oficiales, que es lo que constituye la más sólida de las argumentaciones?

Pero, al fin, se votarán el proyecto de imprenta en el Senado y el de amortizables en el Congreso, no quedando, por consiguiente, de esos destellos de luz que han hecho surgir, más que sombras opacas, esas sombras que van á confundirse para siempre en la eterna noche de los tiempos. Por no haber, ni se hablará siquiera de la disidencia del Sr. Silvela ni de los conatos del Sr. Bugallal. Algunos optimistas podrán creer que hay quien tiene en estudio al Sr. Robledo. Negarlo sería temeridad insigne, sobre todo sabiendo como se saben algunos secretos de bastidores; pero por ahora la brújula marca buen tiempo; y bien que se notan en el cielo de la situacion algunos celages, yo sigo aferrado en mis trece; ni la Papa está para tafetanes, ni habrá, por tanto, crisis ahora ni en algun tiempo.

Hablando el lenguaje de la verdad, el señor Cánovas es tan afortunado que las pérdidas que puede sufrir por un lado, los acontecimientos, que no busca le vienen tan rodados, que fácilmente los compensa por otro.

Suyo,

X.

Galicia, dice «La Epoca», que hasta aquí no habia entrado en el gran consorcio de los ferro-carriles, presencié ya tres inauguraciones: la una, hace tres años, de la línea de Santiago de Compostela á Carri; la otra, hará otros tres, desde Lugo á la Coruña, y la otra, hace seis días, de la primera seccion de Vigo á Orense, ó sea la comprendida entre aquel importante puerto y la histórica ciudad de Tuy. Se trabaja activamente, y en breve quedará esplanada, la via de Orense á Monforte que es una prolongacion de la red general de Galicia, pues sabido es que la línea de Palencia á la Coruña se bifurca cerca de Monfor-

dad que nace del amor, y habia entre los dos un obstáculo inexplicable, que no logroba salvar, y detrás del cual se ocultaba tu verdadero carácter.

Acaso no soy un hombre del todo vulgar y me considero honrado; el secreto que se me confiase moriría conmigo; deseaba amarte, y por consiguiente á tí te correspondia adivinar aquellos sentimientos, y decir la verdad. Entonces me lo hubiera explicado todo; hubiera dejado que fueses para el mundo la mujer que querias ser, guardando para mí la mujer verdadera, original, natural, en cuyas relaciones mi corazón y mi espíritu hubiera encontrado lo que buscaban. Te hubiera amado sinceramente, jamás hubiera pensado en otra mujer y hasta hubiera admirado tu voluntad, contribuyendo con todas mis fuerzas á que fueses una mujer superior.

Pero tú no comprendiste esto, y al tomarme por amante, me has ocultado siempre la verdad, de manera que al saberla, me vi humillado. Las mentiras que me habias contado destruyendo á mis ojos toda la dignidad de mi amor, casi he tenido derecho para no ver en tí más que una aventurera afortunada y conocí que jamás podría amarte. Sin embargo no hablé de ello á nadie, ni siquiera á Isabel, que está respecto de tí en el mismo error que todo el mundo; pero jugué el mismo juego que tú y me guardé esta puerta escusada para escaparme de tu casa el día que se me antojase. Hé aquí porque he roto contigo tan fácilmente. Agrega á esto que la casualidad habia puesto en mi camino á una persona de carácter enteramente opuesto al tuyo, y en quien encontré cualidades que á tí te faltaban: el abandono y la franqueza, y te explicarás fácilmente mi nuevo amor.

—Seré franco hasta el fin. Conoci que iba á amar

Así fué que pensó podia pasar sin transicion de ninguna clase de la historia de la señorita de Norcy al objeto que le llevaba á casa de su antigua amante.

—Ahora, amiga mia, le dijo, veamos cual es el servicio que deseas prestarme.

—Para acabar de una vez con el pasado, respondió Carlota, permite que te diga, Santiago, que te he amado mucho.

—Lo creo, dijo sonriendo mi amigo.

—Y si hubieses querido, continuó la señora de Wi-ne, sin dejarse desconcertar por aquella sonrisa algo incrédula, lo que prueba que hablaba francamente, si hubieses querido, te hubiera amado mucho más.

—Puedo decirte otro tanto, querida Carlota.

—Haces mal en chancearte.

—No hay tal; te doy de ello mi palabra, replicó Santiago con cierta gravedad; lo que estoy diciendo, lo he dicho muchas veces á Isabel cuando hablábamos de tí, y ya que no podemos encontrarnos juntos por primera vez sin ocuparnos del pasado, ¿quieres que te diga la verdad en pocas palabras?

—Sí.

—¿No te enojarás por ello?

—Te lo prometo.

—Pues bien, amiga mia, si hubieses sido sincera conmigo, nada hubiera cambiado entre los dos.

—¿Acaso no lo he sido?

No. Puede que yo no tenga más que una buena cualidad, la franqueza; pero al fin y al cabo la tengo, pues durante mi vida he conocido que nada hay tan hermoso y cómodo al mismo tiempo como decir siempre la verdad, y hasta creo que este sería el mejor medio que podría emplear el que quisiera engañar á los demás. Por otra parte, comprendo que algunas veces la mentira

te, formandó dos, la una que se dirige á Orense y Vigo y la otra que sigue á Lugo y la Coruña.

Las provincias andaluzas excepcion de Sevilla, Cádiz y Córdoba, desearían tener las vias de comunicación que tienen los gallegos. Ahí están las ricas y férces provincias de Jaén, Granada y Almería que son los párias del Estado para contribuir á sus cargos, en primer término; para obtener, ni favor ni benevolencia, sino lo que de derecho les corresponde, las últimas.

¡Ya quisieran los sufridos almerienses, conocer el ferro-carril como lo conocen los gallegos!...

Pero qué ferro-carril; con carreteras, con caminos vecinales nos contentaríamos.

Con bala rasa y hasta disparan «El Siglo Futuro» y «La España» contra los periódicos liberales por lo que han dicho respecto al recibimiento hecho al reverendo general de los jesuitas por Leon XIII, y los comentarios que han puesto á las noticias sobre la próxima encíclica.

Cuidado, neos colegas, que pudieran saliros el tiro por la culata.

Segun «El Diario Español», la direccion general de Rentas ha dictado una orden, no aplicada aún, disponiendo que no se admitan los sellos de comunicaciones en pago de los derechos de timbre que han de satisfacer los periódicos.

Todo se vuelve poner trabas á la pobre prensa.

Esperamos, sin embargo, que el señor ministro de Hacienda dejará sin efecto dicho orden, teniendo en cuenta los inmensos perjuicios que á la prensa se irroga con esa medida, puesto que hay pueblos que sólo en sellos pueden pagar el importe de sus suscripciones.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 30.

El Bien público de Tortosa refiere el alboroto ocurrido el miércoles en aquella ciudad con motivo de la prision de algunas mujeres del barrio de Jesús por insultos al comisionado para embargar á los deudores morosos del reparto de consumos. Una numerosa manifestacion femenina pidió la libertad de sus compañeras, pasando con tal objeto una comision á hablar con el gobernador de la plaza, alcalde y juez de primera instancia.

La autoridad accedió á sus deseos; pero los grupos no se disolvieron y tuvo que dirigirlas la palabra el gobernador, quedando custodiada la casa consistorial por un piquete de tropa y guardia civil.

La situacion del vecindario de Tortosa no puede ser mas crítica: se están cobrando en la actualidad atrasos de contribuciones desde 1868 al 71 á mas de 400 propietarios; un reparto de larga data por concepto del alumbrado de gas; el del pasado año económico por consumos; se apremia al 80 por 100 de los vecinos para el pago de un semestre del anterior; se han vendido en subasta muchas fincas de propietarios que no pudieron pagar sus cuotas, apremios y recargos, y al propio tiempo quese satisfacen las contribuciones corrientes, se tropieza con la cosecha escasa y la falta de trabajo.

El alcalde se ha visto en el caso de destituir á los guardias municipales por haberse negado á auxiliar los embargos. Algunos alguaciles tambien se han negado, y hasta el gobernador militar, segun «El Bien Público», no habia creído conveniente prestar auxilio á los comisionados, concediéndolo la autoridad superior de la provincia.

Dicen de Barcelona que, además de los individuos de la comision comitadora presos en aquellas cárceles, se hallan detenidos dos empleados de la Administracion autonómica.

La subcomision de representantes de las provincias del litoral conferenciarán

hoy con el señor Presidente del Consejo, y someterán á su estudio, segun parece, las siguientes soluciones para mejorar la situacion de la marina mercante: Derecho diferencial de bandera para las terceras potencias; derecho diferencial de procedencia, y reduccion á uno de todos los derechos que pagan los buques en la actualidad.

Segun telegrama del gobernador de Lérida, no es cierto que se haya presentado partida alguna en aquella provincia.

Por impresion de una niña que puso fuego á unos juncos, se han incendiado en Ayó de Vidriales, pueblo de la provincia de Zamora, cuarenta y cuatro casas, treinta y tres de las cuales estaban habitadas. El terrible elemento destruyó la mayoría de aquellas viviendas y causó la muerte á una infeliz mujer.

El gobernador de la provincia, al participar ayer telegráficamente tan desagradable noticia, dice que la guardia civil prestó cuantos auxilios estaban á su alcance.

TELEGRAMAS.

San Petersburgo 29.

El emperador ha revistado dos destacamentos de la reserva, y dirigido á la oficialidad una breve alocucion. Despues de declararse satisfecho del estado de las tropas, les dijo estas palabras:

« ¡ es necesario que vayais á combatir, espero que igualareis en el campo de batalla la bravura de nuestros camaradas.

Viena 29.

Se cree que el general Ignatieff ha conseguido el objeto con que le envió aquí su gobierno. Está disponiéndose para ir á Berlin.

La comision militar ha examinado el tratado de San Estéfano. Su dictamen dice que la ejecucion de este tratado comprometeria la posicion estrategica del imperio, y que Austria no tiene otro medio de neutralizar sus efectos militares que exigir la anexion de la Bosnia, la Herzegovina y el Norte de la Albania.

El conde Andrassy se inclina á una transaccion con Rusia.

París 29.

El general de Cissey reemplaza al general Espiben en el mando de 15.º cuerpo de ejército.

Las Cámaras suspenderán sus sesiones el 4 de abril con motivo de la reunion de las diputaciones provinciales. Las reanudarán el dia 24.

En el Senado se ha votado hoy de nuevo el presupuesto de gastos aprobando las enmiendas hechas ayer por la otra cámara. Se ha votado tambien en totalidad el proyecto de ley de amnistía.

En la Cámara de diputados se ha dado lectura á varios proyectos de ley relativos á intereses materiales.

La mayoría está dispuesta á pasar por las modificaciones que el Senado introduce en la amnistía cuando el proyecto vuelva al Congreso.

En los pasillos se ha hablado mas que de otra cosa, del estado actual de la cuestion de Oriente. Creese que no estallará la guerra. El gobierno francés hará declaraciones que afirmen su neutralidad.

Londres 30.

En la Cámara de los Comunes lord Beaconsfield ha manifestado que el lunes próximo dirigirá la Reina Victoria un mensaje á las Cámaras solicitando la movilizacion de las reservas.

El marqués de Salisbury ha reemplazado á lord Derby; su actitud se supone bastante templada.

Las instrucciones comunicadas al mirante de la escuadra inglesa en las aguas de Oriente se limitan á prevenir las eventualidades que los asuntos pendientes padieran ocasionar.

Berlin 30.

Sospéchase aquí que el gobierno de San Petersburgo ha propuesto á los de Viena y San-James un compromiso separado del tratado de San Estéfano.

El Emperador Guillermo con la familia imperial han asistido á una funcion dada por los franceses con un objeto benéfico.

Viena 30.

Se asegura que la entrevista celebrada ayer entre el general ruso Ignatieff y el presidente del Congreso de ministros de Austria con lord Andrassy, fué muy viva.

Se añade que el general Ignatieff se ha mostrado satisfecho de las disposiciones del conde Andrassy.

El periódico el Standard publica esta mañana un despacho de Constanti-

nopla, segun el cual el representante ruso Melidof ha dirigido una nota á la Puerta pidiéndole que haga salir la escuadra inglesa de las cercanías de Constantinopla.

Añade que el ministro otomano Sefet Bajá comunicó esta noticia al embajador inglés señor Layard, quien contestó que la escuadra inglesa permanecerá donde se halla hasta despues de la salida de los rusos de las inmediaciones de Constantinopla.

Londres 30.

Se asegura que se ha aplazado hasta el jueves próximo la discusion del Mensaje de la Reina Victoria.

Corre el rumor de que Lord Hardy y sucederá al marqués de Salisbury en el cargo que este desempeñaba anteriormente y el coronel Stanley á lord Salisbury.

El periódico el Times en su edicion de esta mañana, hablando del nombramiento del marqués de Salisbury para la cartera de Negocios extrangeros, dice que dicho nombramiento debe ser considerado como prenda de que no se optará ninguna medida de resuelta hostilidad contra Rusia sin apelarse antes á nuevas negociaciones, las cuales facilitara, añade, la presencia de dicho señor en el indicado ministerio.

GACETILLAS.

Prosperidad.—Otras dos casas de comercio se han declarado en quiebra últimamente en Málaga. Una de ellas es la que firmaba bajo la razon social M. M. ríñez de Tejada.

Suicidio.—Ha puesto fin á su existencia disparándose un revolver en el cráneo D. Jacinto Rodriguez de Cila, Tente Coronel del Cuerpo de Ingenieros que habia en Málaga en una fundación y habia regresado recientemente de la Isla de Cuba.

Al penetrar el Juez en la habitacion halló sobre la mesa de noche un papel escrito en que expresaba el señor Cela su propósito de quitarse la vida, y la disposicion testamentaria de que los cuatrocientos quince mil setecientos ochenta rs. que se encontrarían, y que en efecto fueron hallados en una mala, se destinasen dos mil rs. para los gastos de su funeral y entierro, y el resto de dicha cantidad, representada por monedas de oro, acciones del Banco de España y del de Cuba, y pertenencias mineras, se distribuyese á los heridos de la guerra antillana, toda vez que él no dejaba herederos.

El Juzgado de la Alameda tomó acta de todo lo espuesto, y empezó á instruir las diligencias del sumario.

Dios haya otorgado al destello de su infinita misericordia al alma del infortunado suicida.

Servicio.—Durante la semana que terminó el Domingo la guardia municipal nocturna evitó dos escándalos, detuvo á tres personas por embriaguez, prestó auxilio á un herido, dió parte de dos infracciones del bando de buen gobierno, recogió dos armas de uso prohibido, contribuyó á la extincion de un incendio y auxilió á un enfermo encontrado en la via pública.

¿Han visto ustedes, señor s? Pues todo eso ha pasado en Córdoba; lo que es en Almería no hay guardia municipal nocturna y respecto á la diurna... vale mas no *meneallo*.

Poblacion.—La de Valencia, segun el último censo asciende á 68614 varones y 4022 hembras formando un total de ciento cuarenta y dos mil seiscientos setenta y seis habitantes.

El guijo y piedra que forma la caja ó firme del piso de las calles laterales del Paseo del Príncipe, se encuentra ya al descubierto y si por la Municipalidad no se ordena pronto que se echen unos cuantos carros de arena en aquel sitio, la destruccion será rápida é inmediata.

Elegada.—Ayer tuvimos el placer de saludar á nuestro apreciable amigo D. Agustín Arredondo y Garcia, quien ha obtenido por concurso el traslado para desempeñar la cátedra de Psicología, Lógica y Etica en el Instituto de esta Capital.

D. E. P.—Ha fallecido en esta ciudad el antiguo funcionario de este Ayuntamiento Don Ramon Aguilar á cuya apreciable familia enviamos la expresion de nuestro sentimiento por tan triste suceso.

¡Sealé la tierra leve!
Recomendamos á todas las personas interesadas lean con atencion el notable tratado de las enfermedades secretas, vicios de la sangre etc., del

«Dr. Ch. Albert de París.—Los dan gratis todos los farmacéuticos depositarios de «Vino de Zarpaparilla y Bolos de Armenia».

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el día 3 de Abril de 1878. Santo de hoy.—San Ulpiano y S. Cameracio, martires, y S. Benito de Palermo.

Liturgia.—El oficio y misa son de la Feria, rito semidoble, color morado.

La corte de María, visita á Nuestra Señora de la Esperanza en la Catedral. En las demas Iglesias á la oracion ejercicios espirituales, con espiciacion de la Doctrina Cristiana,

DIRECCION ESPECIAL DE

Sauidad marítima de Almería
Nota de los buques entrados en este puerto el día 1 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Málaga Balandra Española Joven Jaime.

De id. Laud Español Enrique.

De Adra Laud Español San Antonio.

De Huelva vapor Español Rocas.

DESPACHADOS

Para Vinaroz Laud Español Virgen de Lidón.

Para Cartagena vapor Español La Figuera.

ACADEMIA

de Francés, Inglés, Aritmética mercantil y parti la dobla.

Horas y precios convencionales.— Paseo del Príncipe, 6, Almería.

MAQUINA VELOZ.

El acreditado establecimiento de papelería de los Sres Garcia y Casasayas, Calle de las Tiendas, esquina á la plaza de Bermudez, se timbra papel y sobres á precios sumamente baratísimos; como lo pueden hacer en otro cualquier punto de España ó del Extranjero; así como en dicho establecimiento se acaba de recibir un gran surtido en sobres de muchos colores apropiados para el Comercio, y cortados todos á la forma inglesa como igualmente en papel y objetos de escritorio y otras muchas clases de artículos pertenecientes en este ramo.

En el mismo establecimiento se gravan toda clase de sellos para tinta, timbre en seco y acre, y los muy recomendados, titulados sellos rápidos.

ANUNCIO.

Por exceso de ganado se venden en Berja cuatrocientas ovejas merinas y jóvenes. El que desee adquirirlas puede dirigirse á D. Miguel del Trel.

ULTIMA HORA.

JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO.

Don Carlos Frontaura, Gobernador civil de esta provincia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento orgánico aprobado para la Junta definitiva de obras del Puerto, convoca nuevamente á todos los electores de las clases de navieros, propietarios y agricultores, para que se sirvan concurrir al Salon de la Ecma. Diputacion el dia 7 del corriente á las doce de su mañana, á fin de proceder á la eleccion de los seis vocales que faltan de la expresada Junta, correspondiendo dos de ellos á cada uno de los grupos indicados.

Conforme á lo dispuesto en el mencionado artículo 13, sea cual fuese el número de electores que concurren, se llevará á cabo la eleccion.

Almería 2 de Abril de 1878.—El Gobernador, Carlos Frontaura.—El Jefe interino de la Seccion, Manuel Ceferino Rincon.

DIARIO DE AVISOS

MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE **2.000.000** DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir **1.000 MAQUINAS SEMANALES**, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

AS MAQUINAS LEGITIMAS
DE
LA COMPANIA FABRIL
"SINGER."

A PLAZOS
desde 500 reales
ó AL CONTADO
450 reales.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

AS MAQUINAS LEGITIMAS
DE
LA COMPANIA FABRIL
"SINGER."

SE VENDEN A PLAZOS
DESDE
10 reales semanales
ó AL CONTADO
Con 10 por 100 de rebaja.

¡¡¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Maquinas de LA COMPANIA FABRIL «SINGER» han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación Comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fé del público con sus falsificaciones. Toda Máquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY.

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante.	Almas, 5.	Orense.	Paz, 30.
Bilbao.	San Segundo, 16.	Palencia.	Mayor, 21.
Barcelona.	San Juan 32	Palma de	Bolsería, 18.
Bilbao.	Arenal, 16.	Mallorca.	Plaza del Castillo, 49.
Burgos.	Espoon, 44.	Pamplona.	Corrillo 2.
Caceres.	Pintores, 23.	Salamanca	Sol, 39
Cádiz.	Columela, 20.	Sa. Cruz de	Tenerife.
Córdoba.	Ayuntamiento, 14 y 16.	Segovia.	Cinteria, 8.
Coruña.	Real, 18.	Sevilla.	O'Donnell, 5.
Cuenca.	Carretería 107.	Tarragona.	Baj° de la Misericordia, 4
Berona.	Plaza de la Constitucion.	Teruel.	Nueva, 16.
Guadal.	Mayor Alta, 5.	Valencia.	Mar, 53 y 55.
Huelva.	Concepcion, 12.	Valadolid.	Acerca de S. Francisco
León.	Rúa, 13.	Vigo.	Príncipe, 26.
Lérida.	San Antonio, 9.	Victoria.	General Alava, 2.
Logroño.	Mercedo, 23.	Zamora.	Renova, 18.
Madrid.	Carretas, 35.	Zaragoza.	Hlfonso 1, 41.
Malaga.	Duque de la Victoria, 1.	Jaen.	Maestra baja, 19.

EXPOSICION INTERNACIONAL DE 1878.

ESPAÑA EN PARIS.

RESEÑA ILUSTRADA BIOGRÁFICA, HISTÓRICA, ESTADÍSTICA Y COMERCIAL DE LA PRODUCCION ESPAÑOLA,

INDUSTRIA, AGRICULTURA Y ARTES.

Obra de grande utilidad que deben adquirir todos los comerciantes para consultar referencias y adquirir relaciones, así como los industriales, agricultores y productores en general por ser el INDICADOR mas completo de cuantos se han publicado.

Para mas pormenores pidase el prospecto que será enviado á correo seguido franco de porte al que lo desea.

TODO SUSCRITOR, SIENDO PRODUCTOR TIENE DERECHO Á FIGURAR EN LA OBRA. Se publica por cuadernos de 32 páginas en papel superior satinado, elegante impresión á dos columnas y con magníficos grabados intercalados en el texto, siendo el precio de suscripción 4 rs. el cuaderno en toda España.

Todos los pedidos á los Sres. Puig hermanas, editores, San Lorenzo 2, triplicado principal Madrid y se suscribe en la Administración de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas: siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afogados de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula nociva.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almeria Gomez Talavera.

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café vá entrando en las costumbres de pais rico de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, les hacian venir del extranjero.

Los desconocidos eran tambien a aquel tiempo, los té mezclados que tanta estimación tienen en el dia, siempre que cada una de las clases que marcan la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacen de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los té, en los café tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencer á toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comprar hoy dia los café de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con satisfacs de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de aroma poco comun.

Depósitos: en Almeria. D. Francisco Felices Diaz, D. Francisco Gonzalez, D. Manuel Garcia, D. Francisco Gonzalez Zapata, don Juan Palomar, D. Francisco Somohano, D. Antonio Otero, y otros establecimientos donde se verán los carteles.

ASMA CATARRO, OPRESION TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR.**

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 34. En Almeria, Gomez Talavera.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER.

AVISO.

Se vende una casa baja, espaciosa contigua á la calle de la Reina.

En esta imprenta darán razon.

TELEFONOS.

Se ponen á bordo en Almeria á 7

duros el par (ó sea el aparato completo) con 50 metros de alambre recubierto de algodón y las instrucciones correspondientes.

Dirigirse á D. J. C. Bartrina, calle de Tallers, núm. 2 Barcelona.

PAPELERIA DEL ALCOYANO.

Gran surtido de papel, sobres y efectos de escritorio y libros rayados. Cajas fosfóricas de novedad en ma-dera y cartón.